

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Noviembre 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 1 de 3		

Informe de Supervisión No:	002
Contrato No:	2025128

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LAURA ANDREA MENDOZA ALVIS												
Identificación:	1.010.140.296												
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios												
Nombre del Supervisor:	Angelica María Ávila Goldfarb												
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Personería Distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la constitución, la ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales												
Plazo de Ejecución:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contando a partir del cumplimiento del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0004	Fecha de C.D.P.	13/01/2025										
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0851	Fecha del R.P.	07/11/2025										
Valor del Contrato	<table><tr><td>Contrato Inicial</td><td>\$ 5.000.000</td></tr><tr><td>Adición 1</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 2</td><td>\$</td></tr><tr><td>Adición 3</td><td>\$</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 5.000.000</td></tr></table>			Contrato Inicial	\$ 5.000.000	Adición 1	\$	Adición 2	\$	Adición 3	\$	Total	\$ 5.000.000
Contrato Inicial	\$ 5.000.000												
Adición 1	\$												
Adición 2	\$												
Adición 3	\$												
Total	\$ 5.000.000												
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio										
07/11/2025	31/12/2025												

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

Personería Distrital de Barranquilla
Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.
Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.
Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq
 Personeria distrital de Barranquilla
 @PerBarranquilla
www.personeriadebarranquilla.gov.co
Tel. (605) 3133730

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Noviembre 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 2 de 3		

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 5.000.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 5.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 5.000.000
Valor por ejecutar	\$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 2.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	002

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN	09		
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 – Fo05		
FECHA VIGENCIA Noviembre 19/2025	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 3 de 3			

ANGELICA AVILA GOLDFARB, Personera Delega para la Vigilancia de la Conducta Oficial, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Ítem</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla</u>
1	9495797674	2025/12/01	\$413.300
2	9495798238	2025/12/01	\$413.300
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 5

Se firma en Barranquilla, EN EL MES DE DICIEMBRE del 2025.


ANGELICA AVILA GOLDFARB
 Delegada para la vigilancia de la conducta oficial
 Supervisor

LAURA MENDOZA
LAURA ANDREA MENDOZA ALVIS
 C.C 1.010.140.296
 Firma Del Contratista

Personería Distrital de Barranquilla
 Sede Centro: Calle 38 No. 45 -01 Piso 2.
 Sede Centro de Atención Ciudadana: Carrera 45 No. 38 Esq.
 Sede Prado: Carrera 58 No. 72 - 59

 @personeriadebaq
 Personeria distrital de Barranquilla
 @PerBarranquilla
 www.personeriadebarranquilla.gov.co
 Tel. (605) 3133730

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ANGELICA MARÍA ÁVILA GOLDFARB** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025128 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **LAURA ANDREA MENDOZA ALVIS** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 07 de noviembre del 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **LAURA ANDREA MENDOZA ALVIS** se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025128, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

FORMA DE PAGO: “Un primer pago al treinta de noviembre del 2025 por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00)** y un pago final por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00)** al 31 de diciembre”

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada en el clausulado del contrato, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025.** Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **LAURA ANDREA MENDOZA ALVIS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



ANGELICA AVILA GOLDFARB
Delegada para la vigilancia de la conducta oficial
Firma

LAURA MENDOZA

LAURA ANDREA MENDOZA ALVIS
C.C 1.010.140.296
Firma Del Contratista